

Paita, 24 de Septiembre del 2019

COMUNICADO N° 06-2019-GOP/TPE

TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A., pone en conocimiento de los agentes marítimos, operadores navieros y de la comunidad portuaria en general, que en cumplimiento con lo establecido en el contrato de concesión del Terminal Portuario de de Paita, el respectivo Expediente Técnico- obras por inversión adicional, aprobado por la Autoridad Portuaria Nacional, el artículo 12 inciso K) del Reglamento de Usuarios aprobado por Resolución No. 035-2017- CD-OSITRAN y en línea con los procedimientos operativos [resolución No. 074-2011-CD-OSITRAN](#), que habiéndose contratado la obra de Inversion Adicional “Dragado de zona de maniobras y canal de acceso “, tales trabajos se iniciarán a partir del 01 de Octubre y tendrán una duración de 8 semanas.

Durante el periodo de ejecución antes citado y como consecuencia del mismo se verán afectados el uso de los amarraderos, generandose restricciones, por lo que se solicita a los agentes marítimos, operadores navieros y a la comunidad portuaria en general a mantener debidamente informada a nuestra oficina de planeamiento operativo respecto de la llegada de naves, para tal efecto se recuerda que el correo de dicha oficina es planeamiento@euroandino.com.pe, y les solicitamos tomar las provisiones del caso

TPE PAITA S.A. agradece la comprensión de la comunidad toda vez que esta obra servirán para mejorar la performance operativa del terminal.

Atentamente.

Gerencia de Operaciones